

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**AUTORIZA GASTO DE REPRESENTACIÓN PARA
ENCUENTRO CON PASTORES DE IGLESIAS
EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES DE CHILLAN
VIEJO.**

DECRETO N°: 1.269

CHILLAN VIEJO, 13 de junio de 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en el DFL -1, del año 1996, refundido, coordinado y sistematizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de informar a los Pastores de Iglesias Evangélicas y Protestantes de la Comuna de la inversión social y de infraestructura que esta llevando a cabo la Municipalidad.

b) La convocatoria descrita en el punto anterior fijada para el próximo jueves 16 de junio de 2011, a las 9:00 hrs., con la asistencia de los Pastores de Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chillán Viejo y parlamentario.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto de Gastos de representación por un monto de \$ 85.000 (ochenta y cinco mil pesos) para la ejecución del gasto de representación materia del presente Decreto.

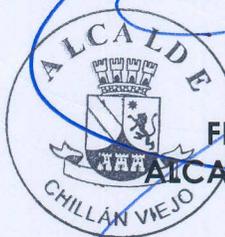
2. La coordinación estará a cargo del Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Chillán Viejo según corresponda.

3.- Impútese a la cuenta N° 22.12.003.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO**

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DOM, DIDECO, Alcaldía, SECPA, Of. de Partes.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



SOLICITUD DE PRESUPUESTO

El 10 de octubre de 2008, la Presidenta de la República, Doña Michelle Bachelet Jeria promulgó la Ley 20.299 que establece feriado el 31 de octubre como Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. Esta Ley no solo significa el reconocimiento de esta Iglesias en un día en especial, sino que las integra como un actor al quehacer social del país. En este sentido la Municipalidad de Chillán Viejo organizó un encuentro informativo sobre la inversión social e infraestructura que esta llevando a cabo, así como recoger inquietudes de orden comunitario. Dado lo anterior, se hace necesario incurrir en los siguientes gastos:

25 desayunos a \$3.400

\$85.000 Impuestos Incluidos

Saludan atentamente a Ud.



RODRIGO CARMONA OLIVAREZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

D. A. N°. 1.269 de 13 de junio de 2011

Chillán Viejo, 13 de junio de 2011